



PARQUE VEHICULAR TERRESTRE

Procedimiento de Reporte de Siniestro



Asegurado

Reporta siniestro o solicita asistencia vial
Seguros AFIRME
800 734 8761

Menú de marcación:

1. Reportar un siniestro o requiere asistencia vial.
2. No Aplica
3. No Aplica
4. No Aplica.
5. Para hablar con la operadora marque 0 (cero).

Proporcionar No. de póliza e inciso asignado al vehículo, a falta de No. de serie.

Acciones de Cabina de Siniestros



Validación de datos solicitando lo siguiente:

- Datos Personales de persona que reporta
- Tipo de Siniestro y/o asistencia.
- Fecha, hora y lugar del Siniestro.
- Estado donde reporta Siniestro
- Nombre de la Dependencia.



Asignar Ajustador o Proveedor y proporciona No. Folio y/o No. de Siniestro
Incluye el Reporte de Daño a Cristales y Cristales Blindados



Ajustador acude a sitio; deslinda hechos y genera:

- Volante de Reparación (designa taller)
- Asistencia Vial (grúa y otros)
- Pases Medicos (Hospital y/o Clínica)
- Asistencia Vial (grúa y otros)

Acciones de Asegurado



Ingresa la unidad o es trasladada al taller en Red.
Las personas lesionadas acuden o son trasladadas al Hospital en Red y reciben atención médica.
Aplica pago deducible (Este se exenta cuando se acredita la responsabilidad de un tercero y este la reconoce).



Reporta el siniestro a la Dirección General de Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora, Al correo: seguimiento-siniestros@sonora.gob.mx
Proporciona los siguientes datos:

- Dependencia, Entidad u Organismo.
- No. de Folio del siniestro.
- No. de Póliza e Inciso.
- Fecha y lugar del siniestro.
- Nombre del Conductor.

Seguros AFIRME



Realiza Pago Directo a:
Talleres / proveedores
Tercero Afectado
Reembolsa y/o Indemniza al asegurado según el caso, previa acreditación.